

MODELO 11.5 CONCESIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS

DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI /NIE/ PASAPORTE:
DIRECCIÓN:		C.POSTAL:	LOCALIDAD:
PROVINCIA:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL / RÉGIMEN DEDICACIÓN:		DEPARTAMENTO:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD	
☐ Licencia por enfermedad ☐ Prórroga de la licencia por enfermedad ☐ Licencia por razón de matrimonio o inscripción pareja de hecho ☐ Permiso por nacimiento para madre biológica ☐ Permiso por nacimiento para progenitor diferente de la madre biológica	☐ Permiso por adopción, guarda con fines de adopción, o acogimiento ☐ Permiso adicional por maternidad o adopción ☐ Permiso por lactancia ☐ Vacaciones anuales (fuera del periodo no lectivo) ☐ Otros:
Supuestos contemplados en el permiso por lactancia: ☐ Permiso de ausencia, por cuidado de hijo menor de dieciséis meses durante una hora diaria de ____ a ____ horas, o media hora, al comienzo o final de la jornada. ☐ Acumulada en jornadas completas.	

PERIODO DE TIEMPO POR EL QUE SE SOLICITA			
De	hasta	De	hasta
De	hasta	De	hasta
De	hasta	De	hasta
De	hasta	De	hasta

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA APORTADA (EN SU CASO)	
Documentación: ☐ Copia parte de baja ☐ Copia Libro de Familia ☐ Copia Informe de Maternidad ☐ Copia Registro de Inscripción ☐ Otros:	Lugar: _____ Fecha: _____ Firma del solicitante Fdo.: _____

INFORME DEL DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO	
Vista la solicitud presentada por el/la interesado/a y consideradas las causas alegadas por el/la mismo/a, este Departamento QUEDA INFORMADO.	
Lugar: _____	Fecha: _____
Director/a del Departamento	
Fdo.: _____	

RESOLUCIÓN (A cumplimentar por la Administración)
Vista la solicitud formulada por el/la profesor/a que se indica y el informe que se acompaña a la misma, ESTE RECTORADO , en uso de la potestad que me confiere el art.50, de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto: AUTORIZAR , el permiso en los siguientes términos: Del _____ hasta _____ Del _____ hasta _____ Del _____ hasta _____ Del _____ hasta _____ Del _____ hasta _____ Del _____ hasta _____ NO AUTORIZAR (se adjunta texto completo de la Resolución de no autorización). Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente (Personal Funcionario) o la oportuna acción ante el Juzgado de lo Social competente (Personal Laboral), sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORD. ACADÉMICA Y PROFESORADO, Fdo.: Rafael Torronteras Santiago.